



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
11 MAYO 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2094

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### COMPARENCIAS

#### Expte: C 599/18 RGEP 6243

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Compareciente:** Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Valorar el "Informe de fiscalización de la empresa pública Campus de la Justicia, S.A., ejercicios 2005 a 2015", aprobado en el Consejo de Gobierno de la Cámara de Cuentas el 22-03-18 y los efectos de las conclusiones del mismo sobre el endeudamiento de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

#### Expte: C 602/18 RGEP 6278

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Compareciente:** Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Efectos sobre el endeudamiento de la Comunidad de Madrid que se desprenden del "Informe de fiscalización de la empresa pública Campus de la Justicia, S.A. Ejercicios 2005 a 2015", aprobado por acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 22-03-18. (Por vía art. 209 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

**PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**Expte: PCOC 389/18 RGEF 6501**

**Autor/Grupo:** Sr. Gutiérrez Benito (GPPCM).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora el Gobierno las rentabilidades obtenidas por la concesionaria de la Línea T-1 Pinar de Chamartín, Sanchinarro y Las Tablas.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**Expte: PCOC 390/18 RGEF 6502**

**Autor/Grupo:** Sr. Gutiérrez Benito (GPPCM).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Impacto que han tenido sobre el endeudamiento de la Comunidad de Madrid las deudas de la extinta MINTRA.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 3 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
11 MAYO 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2094

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA AUDITORÍA DEL ENDEUDAMIENTO Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID